

LUNES, 14 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 50

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

CVE-2016-1890 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar en Nestares.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, conforme a la redacción dada por Ley 6/2010, de 30 de julio, se hace público que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 19/02/2016, ha otorgado licencia de primera ocupación:

— Don Carlos González Mencía, para una vivienda unifamiliar en Nestares, c/ Aracillum, 16 A, Referencia Catastral 6218602VN0661N0001LJ.

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime procedente.

Matamorosa, 24 de febrero de 2016.

El alcalde,

Pedro Manuel Martínez García.

2016/1890

CVE-2016-1890